



# ANPE

<http://www.anpe.es/>

## Informa:

E Mail: [anpe@anpe.es](mailto:anpe@anpe.es)

**ANPE, FIRMANTE DEL ACUERDO POR LA CONVIVENCIA DEL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO, VALORA POSITIVAMENTE TODOS LOS ESTUDIOS QUE SE ESTÁN PRESENTANDO SOBRE LA CONFLICTIVIDAD ESCOLAR, PERO PROPONE QUE SE TOMEN YA MEDIDAS INMEDIATAS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS.**

**ANPE** acaba de firmar el Acuerdo por la Convivencia promovido por el Consejo Escolar del Estado, y valora como muy interesantes los informes sobre conflictos escolares que acaban de presentar el Defensor del Pueblo y el Ararteko (Defensor del Pueblo vasco).

Todos los informes, evitando la guerra de cifras en la que nos parece innecesario y peligroso entrar, **confirman la existencia de conflictos en nuestras aulas**. Para **ANPE**, los 2.400 docentes que han acudido al **DEFENSOR DEL PROFESOR** constituyen un testimonio inapreciable.

No compartimos la satisfacción de la Ministra de Educación por los buenos resultados del informe del Defensor del Pueblo, que afirman que hay una leve bajada en la incidencia de los conflictos escolares. **Es preciso que el Ministerio de Educación y las Comunidades autónomas aborden con realismo y con seriedad la solución normativa de los problemas de convivencia en las aulas sin falsos optimismos.**

Desde **ANPE** suscribimos el Informe del Ararteko, cuando dice textualmente: *“Bastaría con que un solo miembro de la comunidad escolar fuese marginado, amenazado, agredido o humillado para que nuestra preocupación e intervención tuviera fundamento.”*

Una vez más **exigimos** del Ministerio de Educación y de las administraciones educativas autonómicas **la puesta en marcha de medidas urgentes**, entre las que señalamos:

1. La revisión y actualización de la **normativa sobre Derechos y Deberes**.
2. La consideración de **autoridad pública** para los docentes.
3. La **tipificación** clara de las normas contrarias a la convivencia y de sus consecuencias.
4. El desarrollo de un **sistema de corrección, ágil y desburocratizado**, que subraye la autoridad del docente.
5. La garantía del **derecho a enseñar y aprender** en contextos de convivencia y respeto mutuo.
6. La garantía de protección y **atención a las víctimas** de acoso y violencia escolar.
7. La creación de **aulas de atención individualizada** para los alumnos que perjudiquen gravemente la convivencia en el aula.
8. La implicación absoluta de **la Inspección** educativa.

Reiteramos la exigencia con la que pusimos en marcha la campaña **ANPE POR LA CONVIVENCIA** en el año 2004: **TOLERANCIA CERO CON LA VIOLENCIA ESCOLAR**.

Para ello, **es necesario que los informes y estudios de los organismos oficiales sobre conflictos escolares se acompañen de medidas realistas**, que prevengan las situaciones de conflicto posibles y actúen eficazmente sobre las actuales.

Madrid 8 de febrero de 2007  
**ANPE, Secretaría de Comunicación**